

Guayaquil, Marzo 10 de 1998

INFORME DEL COMISARIO DE ESTEROMAR S.A., CAMARONERA DEL ESTERO S. A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE ESTEROMAR, CAMARONERA DEL ESTERO S. A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

He revisado los Estados Financieros de ESTEROMAR S.A. correspondientes al ejercicio económico de 1997.

Se los ha revisado contemplando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, así como la aplicación de sus normas.

El Balance General refleja un Capital de trabajo de 0.65, en relación a su activos corriente vs su pasivo corriente.

La depreciación se la ha practicado bajo el sistema de línea recta.

Con lo expuesto anteriormente doy por aceptados los resultados presentados en los Estados Financieros de ESTEROMAR Camaronera del Estero S. A., en su clasificación de Activos y Pasivos así como los Costos de Producción, Perdidas y Ganancias, los mismos que son abalizados por sus anexos correspondientes al año de 1997

Atentamente,



7 MAR 1998